

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 039-GG-2015

Lima, 15 de mayo del 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-GG-2015 de fecha 03 de febrero del 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE para el año 2015, en el cual se contempló un concurso público para la contratación del servicio de consultoría rediseño del modelo de seguridad de accesos para SAP con base al modelo de segregación de funciones;

Que, de acuerdo al estudio de posibilidades que ofrece el mercado, se determinó el valor referencial del proceso de selección antes indicado, modificándose el tipo de proceso de selección a una adjudicación directa pública sin que ello varíe el veinticinco por ciento (25%) del valor estimado; asimismo considerando que los términos de referencia contemplan la conformidad del servicio de dos áreas usuarias y un área técnica, es preciso formar un comité especial Ad Hoc para el presente proceso de selección.

Que, el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, precisa que en el caso de las empresas del Estado, el Titular de la Entidad es el Gerente General o el que haga sus veces;

Que, el artículo 27° del Reglamento antes mencionado, establece que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quien actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente;

Que, estando de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y sus modificatorias;

En uso de las facultades y atribuciones que le son propias a la Gerencia General;

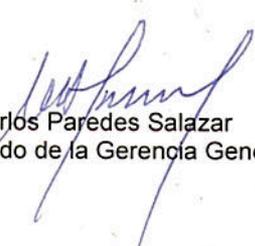
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Designar el Comité Especial Ad Hoc que llevará a cabo la adjudicación directa pública para la contratación del servicio de consultoría de rediseño del modelo de seguridad de accesos para SAP con base al modelo de segregación de funciones.

El mismo que estará integrado por las siguientes personas:

	Titular	Suplente
Presidente	Sandra Caveró Aquije Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Mónica Angulo Izquierdo Gerencia de Tecnologías de Información
Miembro 1	Wilhem Rodríguez Vega Gerencia de Riesgos	Carla Ishiyama Nieto Gerencia de Riesgos
Miembro 2	Jorge Pachas Arana Gerencia de Gestión Humana y Administración	Miguel Reyes Chambilla Gerencia de Gestión Humana y Administración


Carlos Paredes Salazar
Encargado de la Gerencia General